



La Federació de Gimnàstica de les Illes Balears convoca para este año 2017 en Palma de Mallorca la formación de **ENTRENADOR GIMNASIA ARTISTICA NIVEL III** PF-312GIAR01.

Curso desarrollado al amparo de lo establecido en la Disposición transitoria primera en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial y en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia.

Dicho curso tendrá el reconocimiento por parte de la Fundació Balear per a l'Esport, condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, asumiendo esta FGIB la responsabilidad derivada por el por el posible incumplimiento de los mismos.

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y HORARIO:

BLOQUE ESPECIFICO	
LUGAR	Polideportivo Príncipes de España C/ Gremi Forners, nº 4. Palma
FECHAS	01 al 26 de Agosto de 2017
HORARIO	De lunes a sábado de 9,00h a 14,00h y de 15,30 a 20,30h
EXAMENES	Convocatoria ordinaria: al finalizar cada asignatura. Convocatoria extraordinaria: 26 de Septiembre de 2017 en la sede de la FGIB: C/ Gremi Forners, nº 4.
<i>Todas las clases del bloque específico son presenciales y de <u>ASISTENCIA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS ALUMNOS INSCRITOS</u> al menos en un 80% de las clases de cada asignatura, la no asistencia a las mismas supone la calificación de "no apto".</i>	
BLOQUE COMUN	
LUGAR	A través de la Fundació Balear per a l'Esport centro autorizado por la Consejería de Educación y Deporte de Illes Balears y su plataforma virtual por lo que es imprescindible que el alumno disponga de: <ul style="list-style-type: none">- Ordenador con navegador de internet o acceso a internet- Cuenta correo personal del alumno- Programa Adobe Reader (gratuito)
FECHAS	Del 04/09/2017 a 03/02/2018
HORARIO	Modalidad semi-presencial, debiendo realizar las siguientes sesiones presenciales en Pabellón Príncipes de España.

	DIA	HORA	MODULO	LUGAR
	26/01/18	17:30 a 20:30	Factores fisiológicos del alto rendimiento	Polideportivo Príncipes de España
	27/01/18	09:30 a 13:30	Factores psicosociales del alto rendimiento	Polideportivo Príncipes de España
	27/01/18	15:00 a 19:00	Factores fisiológicos del alto rendimiento	Polideportivo Príncipes de España
	28/01/18	10:00 a 13:00	Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	Polideportivo Príncipes de España
	02/02/18	17:30 a 20:30	Factores fisiológicos del alto rendimiento	Polideportivo Príncipes de España
	03/02/18	09:30 a 13:30	Formación de formadores deportivos	Polideportivo Príncipes de España
	03/02/18	15:00 a 19:00	Factores fisiológicos del alto rendimiento	Polideportivo Príncipes de España
EXAMENES	<ul style="list-style-type: none"> Exámenes presenciales convocatoria ordinaria: 			
	DIA	HORA	MODULO	LUGAR
	04/02/18	09:00	Factores fisiológicos del alto rendimiento	Polideportivo Príncipes de España
	04/02/18	10:00	Factores psicosociales del alto rendimiento	Polideportivo Príncipes de España
	04/02/18	11:30	Formación de formadores deportivos	Polideportivo Príncipes de España
	04/02/18	12:30	Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	Polideportivo Príncipes de España
	<ul style="list-style-type: none"> Exámenes presenciales convocatoria extraordinaria 			
	DIA	HORA	MODULO	LUGAR
	10/03/18	09:00	Factores fisiológicos del alto rendimiento	Polideportivo Príncipes de España
	10/03/18	10:00	Factores psicosociales del alto rendimiento	Polideportivo Príncipes de España
10/03/18	11:30	Formación de formadores deportivos	Polideportivo Príncipes de España	
10/03/18	12:30	Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	Polideportivo Príncipes de España	



NÚMERO DE PLAZAS:

El número máximo de alumnos es de **30**. Se reserva un 5% de plazas para personas con discapacidades. En estos casos se adjuntará a la solicitud de acceso un certificado médico en que se explique el grado de discapacidad.

Las plazas se otorgarán estrictamente por orden de inscripción.

****La FGIB se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no tener suficientes inscripciones.***

REQUISITOS DE ACCESO:

- Bachillerato o equivalente a efectos académicos**
- Certificado Médico de Aptitud para la práctica de la actividad física
- Licencia federativa nacional homologada por la RFEG para 2017 en cualquier estamento.
- Formación finalizada de Nivel II del Periodo Transitorio en la misma modalidad ó bien Formación federativa finalizada de Nivel II en la misma modalidad anterior al año 2007 acreditando experiencia demostrada y/o superando una prueba de contenido***

****Acceso a la formación sin titulación de BACHILLERATO:**

Es posible acceder a las enseñanzas deportivas sin cumplir los requisitos de titulación de bachillerato establecidos, siempre y cuando se reúnan las condiciones de edad (18 años cumplidos) y se supere la prueba de madurez correspondiente convocada anualmente por el Servicio de Educación de cada Comunidad Autónoma, dicha prueba tomará como referencia los objetivos generales y los vigentes currículos del Bachillerato (Parte Socio-Lingüística, Parte Matemática, Parte Científico-Técnica). Para más información contactar con la Dirección General de Educación de cada Comunidad Autónoma.

*****Acceso con formación federativa:** Contactar previamente con la FGIB.

PLAN DE ESTUDIOS:

BLOQUE COMUN 200h	
Factores Fisiológicos del Alto Rendimiento	60h
Factores Psicosociales del Alto Rendimiento	45h
Formación de Formadores Deportivos	55h
Organización y Gestión Aplicada al Alto Rendimiento Deportivo	40h
BLOQUE ESPECIFICO 210h	
Administración, gestión y desarrollo profesional	15h
Anillas	16h
Barra de equilibrios	16h
Barra fija	16h
Biomecánica aplicada a la gimnasia artística	12h
Composición Musical	5h
Entrenamiento específico	16h
Paralelas asimétricas	16h
Paralelas masculinas	16h
Potro con arcos	16h

Reglamento Gimnasia Artística Femenina	14h
Reglamento Gimnasia Artística Masculina	14h
Salto	12h
Suelo	16h
Tecnologías aplicadas al entrenamiento de gimnasia artística	10h
PERIODO DE PRACTICAS 200h	
Se realizará desde la finalización de la convocatoria extraordinaria del bloque específico en el plazo comprendido entre el 27 de septiembre de 2017 y el 31 de marzo de 2018, una vez superada la totalidad del bloque específico y se acreditará presentando el certificado de prácticas. En el momento de la inscripción se cumplimentará el formulario de prácticas indicando los datos referentes a las mismas: club, tutor, fechas y horarios.	

COMPENSACIÓN DE ÁREAS:

****Los alumnos que puedan ser objeto compensación de áreas deberán formalizar la inscripción adjuntando la documentación exigida y el formulario específico en cada caso.***

- **ÁREAS DEL BLOQUE ESPECÍFICO** cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, de táctica y de reglamento.
 - a) **Compensación por méritos y experiencia deportiva:** para aquellas personas que en esta modalidad deportiva, posean la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. La solicitud será realizada por cada interesado previamente antes del inicio del curso. **Se enviará el formulario ANEXO 1 junto con copia compulsada del certificado de deportista de alto nivel o alto rendimiento a la FGIB quien tramitará dicha petición con la autoridad competente de la Comunidad Autónoma.**
 - b) **Compensación de áreas acreditando la superación de enseñanzas oficiales y formaciones realizadas de acuerdo a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre,** quienes acrediten la superación de enseñanzas oficiales o formaciones realizadas de acuerdo a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, o del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, siempre y cuando el contenido de las materias o áreas cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta. La solicitud será realizada por cada interesado previamente antes del inicio del curso, enviando el formulario específico junto con copia compulsada del título, diploma o certificación de áreas superadas que proceda y un certificado expedido por el centro oficial o entidad promotora en el que llevó a cabo los estudios, en el que figure el plan de estudios seguido, así como el programa y la carga lectiva de la materia correspondiente, o el plan formativo, todo ello a la FGIB quien tramitará dicha petición con la autoridad competente de la Comunidad Autónoma. **Se enviará el formulario ANEXO 1 junto con copia compulsada de la titulación a la FGIB quien tramitará dicha petición con la autoridad competente de la Comunidad Autónoma.**
- **ÁREAS DEL BLOQUE COMÚN,** para aquellas personas que posean **titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte.** La solicitud será realizada por cada interesado, previamente antes del inicio del curso, enviando copia compulsada de la documentación acreditativa junto con el formulario específico que

se puede descargar en el siguiente enlace:

https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/991946_solicitud.pdf. **Se enviará la solicitud y documentación a la FGIB quien realizará los trámites oportunos.**

- **BLOQUE DE PRÁCTICAS.** El alumno que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva puede obtener el certificado de prácticas sin realizar las horas correspondientes. Para ello debe acreditar dicha experiencia en la misma modalidad o especialidad deportiva que se curse así como todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - a) esté vinculada a los objetivos formativos y actividades.
 - b) sea superior a 400 horas.
 - c) se haya realizado, en su totalidad, antes del comienzo del bloque específico de la actividad de formación deportiva que se curse.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.

La experiencia deportiva se acreditará mediante certificado de la RFEG o autonómica o de aquellas entidades que se determinen por las Administraciones deportivas competentes, o por ellas mismas. En el certificado se hará constar la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

Se enviará el formulario ANEXO 2 para tal fin junto con la documentación solicitada a la FGIB quien realizará los trámites oportunos.

PRECIO TOTAL DEL CURSO 875€ (curso 800€ + homologación RFEG 75€)

INSCRIPCION:

Se abrirá un **plazo de preinscripción hasta el 26 de mayo 2017.** Posteriormente la FGIB contactará con todos los preinscritos para confirmarles la realización del curso. **Precio:** 100€ a descontar del coste total del curso. Se realizará el pago en **BANCA MARCH ES80 0061 0143 0000 4252 0112.**

Para hacer efectiva la preinscripción se enviará formulario de preinscripción y justificante de pago por mail a: **formacionfgib@gmail.com.**

Matrícula:

Una vez confirmada la realización del curso y antes **del 7 de julio** se hará efectiva la matrícula a través del envío de la siguiente documentación y el abono del pago del curso

- Formulario de inscripción.
- Formulario datos de prácticas.
- Justificante de pago.
- 1 Copia del título de Bachillerato o equivalente a efectos académicos en castellano.



- 1 Copia de la titulació deportiva del nivel anterior diligenciada por la Comunidad Autónoma donde se ha realizado y en castellano.
- 1 Copia del DNI en vigor.
- Certificado médico de aptitud para la práctica de la actividad física.
- Certificado médico que explicita el grado de discapacidad (sólo discapacitados).
- Formularios de solicitud de compensación o convalidación y su documentación (si se solicita).

Todo ello se enviará o entregará en la siguiente dirección:

FEDERACIÓ GIMNASTICA DE LES ILLES BALEARS
C/ Gremi Forners, nº 4
07009 – Palma de Mallorca

Pago curso: Se podrá abonar el resto del curso en dos plazos con pago en el siguiente número de cuenta **BANCA MARCH ES80 0061 0143 0000 4252 0112**, ingresando el 50% en el momento de la matrícula y el 50% restante **antes del 7 de julio. En cualquier caso se pueden consultar condiciones excepcionales de pago.**

Los datos personales recogidos para la tramitación de la Actividad de Formación Deportiva (AFD), serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin.

El responsable de este fichero es Federació de Gimnàstica de les Illes Balears, ante la cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Gremi Forners, nº 4, 07009 de Palma de Mallorca.

Los alumnos de estos cursos tienen gratis la tasa anual de tutela en las competiciones oficiales de la RFEG durante el año 2018.

INFORMACIÓN Y CONTACTO:

FEDERACIÓ GIMNASTICA ILLES BALEARS

C/ Gremi Forners, nº 4

Horario: lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 13 horas. Miércoles de 15 a 19.

Teléfono 971.433.161

Correo electrónico: formacionfgib@gmail.com

Persona de contacto: Pachi Ramírez